

RESOLUCION  
N° 603/95

EXPEDIENTE N° 27.964/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.651

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión e instalación de cuarenta y seis (46) matafuegos con destino al edificio de la calle Paraguay N° 1536 de esta Capital, sede de diversos tribunales y dependencias del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas, planos y anexos obrantes a 32/39.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 2.444.-)- a la Cuenta "Equipos varios" (05-19-00-03-00-5197-4-3-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
JULIO S. NAZARENO